

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 05 DE ABRIL 2006

Conchali, se inicia la sesión siendo las 10:30 horas, siendo presidida por el
alde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
SRA. MARIA FUENTES FUENTES
SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
SR. JOSE PORTO BRAVO
SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
SR. PATRICIO SAAVEDRA	DIRECTOR DE CONTROL (S)
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ALVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. ANTONIO DEFILIPPI	SECRETARIO DE PLANIFICACION DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE INSPECCION (S) DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

FUNCIONARIOS CORESAM

SR. FERNANDO ECHEVERRIA	DIRECTOR CORESAM
SR. ALVARO RUBIO	SUBDIRECTOR CORESAM
SRA. PAULINA ALARCON	EVALUADORA COMUNAL DE EVALUACIÓN DOCENTE

TEMAS

1. Informe de CORESAM sobre resultado de la evaluación Docente en Conchali.
2. Cuenta
3. Informe Comisión Comodatos
4. Varios

PRIMER TEMA

INFORME DE CORESAM SOBRE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN CONCHALÍ

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, señala que la Directora de Educación no está presente, porque tenía un compromiso anterior que no pudo posponer. Por lo tanto, ha asistido con el Subdirector, don Alfredo Rubio y con la Evaluadora comunal de evaluación docente.

En continuación, procederá a realizar una introducción breve, para dejar los detalles a la señora Paulina Alarcón, quien llevó el proceso.

Cuerda que este tema se discutió en agosto del año pasado en forma acalorada, que se encontraba presente la Directiva del Colegio de Profesores y algunos profesores. La evaluación docente en Conchalí se realizó en un contexto difícil, puesto que, por un lado, estaban presionados por el Gobierno en cuanto a actuar la evaluación y, por otro lado, estaban presionados por los profesores, quienes se oponían a la realización de la evaluación.

Se destaca que la consigna que acuñaron en la Corporación fue la siguiente: "el profesor que se evalúe será apoyado en el proceso y el profesor que no se evalúe tendrá que asumir las consecuencias legales de la evaluación".

100% de los profesores de la comuna fueron evaluados, lo cual representa un éxito. Informa que existían 106 profesores posibles de ser sometidos a evaluación, de los cuales fueron evaluados 96 y 6 realizaron la labor de Evaluador y 6 argumentaron razones de salud, lo cual estaba contemplado en la Ley, ya que tenían que ser intervenidas quirúrgicamente o tenían otro problema de salud. Por lo tanto, estos profesores deben participar en el proceso de este año.

Este año pasado se realizaron talleres con los profesores de cada una de las escuelas, el resultado global fue satisfactorio, puesto que sólo un grupo minoritario (7%) tuvo resultados insatisfactorios. El resto fue calificado como: básico, competente y destacado. La señora Paulina Alarcón puede aportar más antecedentes respecto a este tema.

En resumen no fue fácil el proceso, porque los profesores que fueron evaluados tuvieron sometidos a fuertes tensiones y a un estrés grande, pero a pesar de eso se sometieron a la evaluación.

Es evidente que la evaluación representa un acto pedagógico de aprendizaje de los profesores, puesto que significó que todas las escuelas volvieran a actualizar sus conocimientos y reflexionaran sobre su práctica. En muchas escuelas el proceso de evaluación fortaleció el trabajo pedagógico de los profesores, ya que tuvieron que trabajar en forma conjunta los distintos instrumentos de evaluación. evidentemente, los resultados fueron mejores en aquellas escuelas donde se produjo un trabajo más colaborativo por parte de los profesores.

Los profesores de las escuelas UNESCO y Almirante Riveros fueron calificados como competentes o destacados. En la Escuela UNESCO se evaluaron 7 u 8 profesores y en la Escuela Almirante Riveros 3 o 4 profesores. Por lo tanto, consideran que, en esas escuelas, hubo personas que lideraron un proceso para contribuir al proceso de evaluación.

Estima que globalmente no se equivocaron cuando se instruyó realizar la evaluación docente, puesto que ha servido a los profesores. Incluso, la Presidenta del Colegio de Profesores de Conchalí, quien tuvo una enorme resistencia el año pasado, le solicitó que este año la preparación y colaboración a los profesores, se iniciara antes. Por lo tanto, se podrán volver a producir problemas o resistencias, pero no será al nivel del año pasado.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta qué sucede con los profesores que obtuvieron una nota insatisfactoria.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que, de acuerdo a la ley, esos profesores se deben volver a evaluar este año. No obstante, se ha conversado en forma individual con cada uno de ellos, con el propósito de asumir las soluciones que sean necesarias para salir de la situación insatisfactoria. Aquellos profesores que permanezcan en esa situación el año 2007 no podrán realizar clases.

Informa que aquellos profesores que obtienen un resultado insatisfactorio están obligados a realizar durante todo el año un proceso pedagógico distinto. En caso que se mantenga el resultado insatisfactorio por tercera vez, el profesor debe cesar sus funciones por efectos de la Ley.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, señala que el señor Echeverría ha planteado sumamente bien el proceso de la evaluación docente. Consulta si se desea realizar alguna pregunta específica respecto del tema.

Informa que la evaluación que tuvo el proceso en la comuna fue positivo. La coordinación y organización con la entidad que estaba a cargo de la evaluación docente fue bastante efectiva, fluida y oportuna.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si fue licitado este proceso.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, tiene entendido que el proceso de la licitación estuvo a cargo del Ministerio, quien le adjudicó la propuesta a la Universidad Católica. Por lo tanto, este tema depende de ellos.

Primero tuvieron que presentar todos los instrumentos que se aplicaría a los docentes, en lo cual también participó anteriormente la Universidad Católica de Temuco, así que ya existía un precedente de cómo trabajaban en la Universidad. Además, se realizó una evaluación anterior durante dos años consecutivos con profesores voluntarios.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, considera que lo más malo del proceso es que no existen indicadores objetivos para que el Director y Jefe Técnico evalúen al profesor. Sin embargo, otros elementos del portafolio, tales como: la filmación de la clase, el instrumento de autoevaluación, como la evaluación del Evaluador Par fue seleccionada por un concurso. Por esa razón, hace un tiempo atrás le manifestó al Alcalde que era muy importante la selección del Director y Jefe Técnico que estuvieran a cargo de los establecimientos.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, señala que este proceso también era nuevo para los directores y jefes de UTP. La única base que tienen es el marco de la buena enseñanza, en base a lo cual tienen algunos criterios para evaluar al docente. No obstante, no existe un criterio común. Por esa razón, se produjo lo que ha señalado la Concejala Guajardo, en el sentido que puede resultar subjetivo. A lo mejor, a pesar que no es determinante, sí influye cuando se calcula el promedio de

En relación a "docente más" no hubo ningún problema, sino que al contrario fue un aporte para que el proceso se realizara en forma normal.

En relación a CORESAM, informa que se realizó un trabajo previo en cuanto a personalizar la entrega del portafolio. Este trabajo fue sumamente importante, puesto que permitió llegar en forma personal al docente.

Cabe destacar que es una evaluación formativa. Por lo tanto, tiene un fin pedagógico, lo cual significa que el docente lo debe utilizar como una herramienta futura para mejorar el logro de sus aprendizajes dentro del aula. Por último, la Corporación cumple la labor de ser un apoyo externo, en cuanto a realizar talleres que permitan al docente conocer los instrumentos y por ende, poder contestar de buena forma.

Una acción que se destacó bastante, una vez terminado el proceso, comprobar que las escuelas trabajaron en equipo, que los profesores de primer ciclo tuvieron la disposición y el apoyo de los establecimientos para trabajar en equipo. Por lo tanto, se apoyaron mutuamente en la elaboración de todo el portafolio, lo cual significa que se produjo un intercambio pedagógico bastante bueno. La idea es que continúe durante el resto del año y que no sea sólo por el proceso de evaluación.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta sobre los talleres.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que el primer objetivo fue realizar talleres de planificación por considerarse el área más débil, a pesar que los profesores planifican constantemente, pero la idea era encuadrarse dentro del formato del portafolio. No obstante, dado que se produjo una problemática previa, en cuanto a que el Colegio de Profesores trató de intervenir para que la evaluación docente fuera voluntaria, perdieron un tiempo muy importante en la elaboración del portafolio, puesto que se dieron cuenta que la gran mayoría de los profesores no conocía los instrumentos. Por lo tanto, la prioridad de los docentes hacia la Corporación fue conocer en qué consistían los instrumentos, porque involucraba conceptos muy técnicos, muchos conceptos técnicos, trabajar los planes y programas de estudio. Por lo tanto, el taller se basó bastante en ese tema.

La idea es que este año se realicen talleres de mayor duración, no sólo tres días como se hizo el año 2005.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, considera que los talleres son sumamente importantes, especialmente en ámbitos de la calificación y metodología, al igual como los instrumentos de evaluación que se aplican a los niños. Concuerda con la señora Alarcón en términos que quienes trabajan en el ámbito de la educación constataron que una de las carencias que tienen actualmente los profesores es la falta de dominio técnico respecto de modelos de planificación.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, informa que a raíz de esa situación, se ha planificado realizar tres encuentros pedagógicos, dentro del PADEM, a nivel comunal para el año 2006.

Una de las conclusiones que se pudo extraer de la evaluación docente es que, a nivel general, la falencia radica en el proceso de evaluación en sí, tanto en los destacados, como en los insatisfactorios. La elaboración de instrumentos de evaluación basada en habilidad y destreza dice relación a cómo poder usar esa información para mejorar el aprendizaje. Por lo tanto, en eso se va a basar uno de

los perfeccionamientos del año 2006, no sólo dirigido a los insatisfactorios, sino que a todos.

En relación a los insatisfactorios, informa que se encuentran esperando las instrucciones del Ministerio para iniciar el proceso del Plan de Superación profesional, ya que eso les compete a los profesores que obtuvieron un nivel de insatisfactorio.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta cuál es el puntaje básico.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que el puntaje básico es un 37% aproximadamente.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta si hay un rango.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, responde que en el proceso de evaluación se establecen 4 categorías claramente distintas:

- Insatisfactorio
- Básico
- Competente
- Destacado

La calificación insatisfactoria representa a los profesores que no poseen las competencias básicas para realizar clases, porque los niños que están a cargo de profesores insatisfactorios no logran aprender. En la comuna de Conchalí resultaron 6 profesores con calificación insatisfactoria de los 96 evaluados.

La calificación básica representa a los profesores que están capacitados para realizar clases, pero no agregan nada adicional, lo cual significa que los niños van a aprender lo mínimo. Por lo tanto, se debe realizar un trabajo en conjunto para que estos profesores pasen de básico a competentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuántos profesores fueron calificados con un puntaje básico.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, responde que el 37% de profesores obtuvo un puntaje básico, un 53% un puntaje competente, un 3,5% un puntaje destacado y alrededor de un 7% un puntaje insatisfactorio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si los destacados reciben un premio.

El señor **FERNANDO ECHEVERRÍA**, responde que las dos categorías superiores tienen que postular a una asignación por 5 años que entregará el Ministerio, pero para ello deben realizar un proceso adicional, en términos de someterse a unas pruebas que permiten verificar si la primera calificación es consistente.

Efectivamente, la evaluación es un instrumento importante, pero no necesariamente mide resultados exactos, como también existe una profesora destacada que no ha logrado el mejor resultado SIMCE de su colegio. En general, está relacionado con el hecho que esta primera evaluación se dio en un marco de gran tensión. Por lo tanto, estima que en la medida que se vaya normalizando el proceso se irán obteniendo mejores resultados. Por ejemplo, existen profesoras que dedicaron 100 o más horas para sacar adelante su evaluación. Si bien fue un proceso de mucha presión sirvió para que los profesores y profesoras actualizaran sus conocimientos y además, se generaron prácticas colaborativas que son

fundamentales. Esto también ocurre con el SIMCE. Está claro que en las escuelas donde los profesores colaboran, los resultados son distintos de aquellos en que no se da esta colaboración.

La evaluación tiene un valor por sí mismo, porque generó un proceso de diálogo pedagógico que no existía anteriormente. Este es un hecho sumamente importante, en lo cual el Concejo Municipal les colaboró al alterar el proceso que se encontraba en curso. Hoy día, Conchali puede mostrar con orgullo que tiene una base de sus maestros que es bastante potente.

todo lo que fue el trabajo de colaboración de preparación lo hicieron los UTP y paulina fue fundamental en este proceso de organización de los talleres que sirve de apoyo a profesoras y profesores.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, a propósito de orgullo, señala que hace algunos días atrás conversó con el Alcalde y con el Concejal Aravena, a quienes les manifestó que realiza un cátedra de diseño y evaluación de proyectos sociales y educativos a los alumnos de una universidad, a quienes les explica que cuándo un problema central es necesario intervenir y que, hoy día, la intervención se realiza en Chile a través de este proyecto. En esa oportunidad, estaban analizando el ranking de las 54 comunas que representan la Región Metropolitana, donde la comuna de Conchali está en el décimo lugar. Por lo tanto, les decía que las intervenientes que hacen que comunas de escasos recursos como Conchali o comunas más populares, una al lado de la otra, con elementos de comparación objetivos en términos de recursos, pueden tener resultados tan disímiles y diferentes.

A su juicio, lo anterior se ha logrado, porque la política municipal del Alcalde ha sido invertir en la educación y en lo social. No obstante, los resultados son a largo plazo, puesto que en el año 90 se comenzó con este proceso y los resultados se están viendo 20 años después. Considera que se debe continuar en esta línea, porque no deben conformarse con el décimo lugar de la Región Metropolitana. Existen comunas vecinas que con bastante más recursos propios no han visto reflejada la inversión del Gobierno.

Lo anterior, les permite debatir y reflexionar, en términos de donde ponen los acentos desde el punto de vista de la gestión. Sin duda que también se deben preocupar de los hoyos, áreas verdes, cultura, etcétera, pero siente que, como Gobierno Comunal, han puesto bastante preocupación en el tema de la educación.

Hizo su tesis en dos colegios de la comuna que están en el programa de mejoramiento de la gestión, la cual quiere hacer llegar a los Concejales para que constaten que los resultados son bastante distintos entre un colegio y otro, donde la diferencia se produce desde la importancia del liderazgo.

El señor **ALVARO RUBIO**, hace presente que en la comuna de Conchali existen establecimientos educaciones con excelencia académica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que, incluso, ayer se publicó en la prensa que en la comuna de Conchali existen colegios con excelencia académica.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta cuáles son los colegios con excelencia académica.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que los colegios Aviador Dagoberto Godoy, Allipen, Agustín Edwards, Camilo Henríquez y Doctora Eloisa Díaz Inzunza.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, informa que la Escuela Dagoberto Godoy fue recibida por el Ministro de Educación, junto con el Director del establecimiento educacional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta en qué consiste esta distinción académica.

La señora **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que consiste en una asignación monetaria a los profesores de la escuela.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta qué antecedentes deben reunir las escuelas para recibir esta distinción.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que se realiza un estudio del resultado SIMCE, índice de vulnerabilidad, nivel socioeconómico, trabajos que se efectúan a través de proyectos, proyecto de integración e integración con los apoderados.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si los colegios deben postular para recibir dicha distinción.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que postulan todos los colegios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si es por un año.

La señora **PAULINA ALARCÓN**, responde que es por dos años.

El Concejal, señor **SANTA CRUZ**, consulta si se realizó un análisis de la evaluación docente con respecto a los resultados del SIMCE.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que no. Se publicó un cuadro con el resultado nacional dividido por regiones. A nivel nacional, la comuna de Conchalí tiene un porcentaje un poco menor que el promedio de los destacados. En la Región Metropolitana los competentes están en 45% y Conchalí está en el 53% y los destacados están en un 4% y Conchalí está en un 3.5%.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si los directores son evaluados.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, responde que se tiene contemplado evaluar a los Directores.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que está en una fase piloto. La comuna de Conchalí solicitó incorporarse a ese proceso, pero por razones del Ministerio no fue posible para este año. Este proceso supone una modificación legal.

La modalidad es algo distinta, porque se evalúan los compromisos de gestión del director o del sostenedor y del director con su equipo directivo. Si no se cumplen los compromisos de gestión, a los cuales se ha comprometido el director, el sostenedor puede solicitar al Concejo Municipal la remoción del director y su equipo directivo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, recuerda que en el último concurso de directores se solicitó que se realizara un proyecto, para ver qué hacían en su gestión.

señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, informa que el año pasado perfeccionaron el proceso, puesto que fijaron compromisos de gestión de la Corporación con cada uno de los establecimientos. Quizás, no se evaluaron con rigor, pero están avanzando en ese proceso de manera creciente.

Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que Conchalí obtuvo el año 2005 los mejores puntajes nacionales. Incluso, una de las niñas es invitada y actualmente, está estudiando Derecho en la Universidad de Chile, lo cual representa un gran logro. Un grupo de los jóvenes egresó de cuarto medio del colegio Abdón Cifuentes y actualmente, está estudiando Física en la Universidad Católica, a quien le ha ido muy bien. Espectacular, porque se ha ganado todas las becas en la universidad. El único computador que había utilizado en su vida era el que existía en la escuela, pero se encuentra en desventaja con respecto a sus compañeros de física, porque en su casa le faltan algunas cosas.

Lo anterior significa que el trabajo que se ha realizado en materia educacional ha dado buenos resultados, teniendo claro que no se logra a corto plazo, porque la educación es un proceso a largo plazo. Solicita al Alcalde que no se queden sólo con lo que se realizó en el Acto del Aniversario de la Comuna, a cuya ceremonia se invitó a los alumnos que obtuvieron los puntajes nacionales, quienes fueron reconocidos por todos los dirigentes sociales que estaban presentes en aquella oportunidad, sino que desea sugerir que la periodista que trabaja en el Municipio realice una entrevista a los padres de estos jóvenes, se realice un seguimiento de los niños y se informe en forma permanente a la comunidad. No se pueden quedarse sólo con el reconocimiento que se realizó a estos jóvenes, donde se le entregó un regalito y se les aplaudió, sino que se debe realizar un seguimiento para ver qué está pasando con esos niños, cómo están estudiando, porque son niños que viven en la comuna de Conchalí.

El Concejal, señor **JUAN JOSE CRUZ**, respecto al tema de la evaluación, señala que las personas que no dominan el tema educacional, la evaluación está sumamente centrada en la Prueba SIMCE, vale decir, el colegio es bueno o es malo según el SIMCE, etc. Entonces, cuando la Concejala Guajardo dice que sacaron 6 los mejores puntajes nacionales...

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, aclara que esos alumnos obtuvieron los mejores puntajes nacionales respecto la Prueba PSU.

El Concejal, señor **JUAN JOSE CRUZ**, considera que actualmente se analizan los resultados de la PSU en términos generales. Estima que se debería analizar, por ejemplo, cuántos alumnos logran entrar a la universidad, qué tipo de universidad, cuántos alumnos ingresan a institutos profesionales y cuántos quedan sin ningún tipo de estudio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, aclara que el año pasado el Municipio solicitó esa información. Por ejemplo, se recibió una información bastante interesante respecto de los Liceos A-33 y 41. El año pasado se destaca por primera vez al Liceo Abdón Cifuentes, donde un grupo de niños obtienen un buen resultado y tienen altas posibilidades, lo cual se buscó destacar. Pero, además, se solicitó al señor Echeverría que indagara por qué se produjo esta situación. Sugiere a la señora Paulina Alarcón que se informe al Concejo Municipal cual ha sido el seguimiento de este año. A lo mejor puede ser más interesante o alentador. No obstante, no hay que engañarse, porque muchas veces se encuentran con grandes sorpresas de personas que egresaron de colegios de Conchalí y luego aparecen estudiando Física en una universidad. El otro día conoció a una niña que está

estudiando Ingeniería Civil Oceánica en Valparaíso, a quien le preguntó cómo le estaba yendo. La niña le respondió que era muy difícil y que le ha costado muchísimo. Es la única mujer de la generación de ingenieros. Por lo tanto, se buscó apoyarla con una beca y con otras cosas, porque debe viajar, arrendar, etcétera. Así como esta niña existen muchos casos.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, consulta si es posible fijar una reunión, para que la UTP de los dos liceos informen nuevamente respecto de lo que ha pasado en el último año. Ayer, con el señor Rubio asistieron a la inauguración de un preuniversitario que pertenece a la Corporación, que se está haciendo con profesores de Conchali.

En relación a lo que plantea la Concejala Guajardo en cuanto a realizar un seguimiento a los estudiantes, informa que esta semana se inició un seguimiento a algunos de los alumnos, ya que tomaron 3 o 4 casos relevantes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el caso que contó es francamente preocupante. Ahora, el tema para la Corporación es hasta dónde llega el nivel de intervención, porque para la Corporación está a cargo de la educación básica y media, no va más allá. No obstante, se han realizado algunos gestos de buena voluntad. Por ejemplo, recuerda el caso de una niña no vidente que se le canceló la matrícula.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, indica que realizará un seguimiento de la historia de esa niña.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la niña necesita, por ejemplo, el Código Romano, el Código Civil, etcétera. ¿Quién se lo financia?

Considera que este tema está más relacionado con el Concejo que con la Corporación, porque no podría ser real que se solicitara al señor Echeverría que realice un gran esfuerzo por adquirir un computador a tal persona.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, aclara que no se trata de eso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que es conveniente que el Concejo Municipal discuta una política para enfrentar este tema. Por ejemplo, el Municipio entrega una beca, pero muchos jóvenes también requieren comer, tomar micro, sacar fotocopias y por último, comprarse un par de zapatillas decentes para asistir a la universidad dignamente. En ese aspecto han tenido dificultad. Por ejemplo, se ha analizado que estos estudiantes, en época de invierno o en vacaciones, trabajen algunas horas con niños, con barrios o con la comunidad. Está presente el señor Tobar que realiza proyectos en lugares muy difíciles, como la Villa Irene Frei, a quien le consulta si recibiría a dos o tres estudiantes universitarios durante un fin de semana, para que trabajaran con la comunidad. A su juicio, se debe diseñar un modelo de esa naturaleza, pero cuesta armarlo. No obstante, el señor Rubio está trabajando en este tema.

Tiende a pensar que tal como partió y se fue dando el diseño, naturalmente se vayan para las escuelas particulares subvencionadas. Incluso, hoy día, ha escuchado que la salud primaria podría tener una fórmula de desvincularla del sector municipal, para ser asumida por el sector privado.

Como Alcalde, reconoce que existen buenas experiencias en el área educación, como también pésimas experiencias. El mismo Concejo ha conocido que tiene más relación con la cáscara del colegio que con lo que internamente se vive. Así como

se evalúa a los profesores públicos, por qué no se evalúa a los profesores privados. Por qué en el sector público existe, en la práctica, una seguridad laboral y en el sector subvencionado particular existe la más alta precariedad laboral.

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, considera que esto pasa por un tema básico de información. Los alumnos se van a los colegios particulares subvencionados, porque obtienen mejores resultados y mejor educación para sus hijos. Si eso es real, está bien. Si eso no es real, está mal. La gente resuelve matricular a sus hijos en tal o en cual de acuerdo a la información que posee.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, tiene entendido que, actualmente, la Escuela A-41 está sobre demandada de matrícula.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que ese colegio estaba vacío y actualmente, está sobre demandado de matrículas.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, señala que el 70% de los niños en estrato de pobreza están matriculados en las escuelas municipales. En ese estrato, los colegios municipales son mejores que las escuelas subvencionadas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que posteriormente se realizará una segunda sesión para complementar los temas que quedaron pendientes.

Agradece a los funcionarios de la Corporación.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 5 de abril, que es del siguiente tenor:

1. La Asociación de pensionados y montepiadas de Conchali, solicitan subvención año 2006 por \$ 1.000.000 Prov. 1018/24
2. La Unión Comunal de Talleres Infantiles COTICO, solicita subvención año 2006. Adjunta formulario de postulación. Prov. 2201/22
3. El Cuerpo de Bomberos de Conchali, solicitan subvención año 2006, Por \$ 30.000.000. Prov. 1029/7
4. El RED OSS, solicita subvención año 2006, adjuntan formulario de subvención y documentos de las organizaciones. Prov. 1012/27
5. La Junta de Vecinos Villa La Palma Sur, Unidad Vecinal N° 10, solicitan en comodato el local ubicado en el pasaje Doñihue N° 1408, para implementar sede. Prov. 1408/251

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal Aravena si no se stregó este comodato.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que dará cuenta en el informe de la Comisión de Comodatos.

TERCER TEMA
INFORME COMISIÓN COMODATOS

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que se encontraba pendiente para esta sesión un informe de obras de la situación de la población Frei, en relación al tema del pasaje Orozco y el espacio que solicitaron los vecinos de dicha población. El señor Luis Silva está en condiciones de hacer un informe verbal respecto de este tema.

El señor **LUIS SILVA**, pide disculpas por no entregar un informe escrito, porque antes deben sostener algunas conversaciones con la consultora que realizó este proyecto y que actualmente, se encuentra en el Municipio para ajustar detalles. Entre esos está justamente la línea o superficie alargada dentro de la comuna que pasa en toda su longitud el canal. Esta franja se ha llamado "zona de tratamiento especial", porque se dan distintas situaciones en su curso. De hecho, una de las situaciones que tienen contemplada y que modifica en cierta manera lo que la empresa consultora Arcadis les planteó, es que están proponiendo usar un tramo para la apertura de Zapadores, puesto que es imposible pensar en expropiaciones. El Municipio plantea una línea recta que una Zapadores, desde la Palmilla hasta Avenida Independencia. La idea es que esta unión o continuación de Zapadores trogue el menor gasto por concepto de expropiación, lo cual significa buscar y usar calles o espacios que no requieran financiamiento. La consultora tiene toda la voluntad, a pesar de haber terminado su trabajo, de seguir acompañando y asesorando al Municipio.

Lo anterior es a modo de ejemplo, porque en esta zona se plantean distintos tratamientos y, a lo mejor, en algún momento se va a dividir en un seccional cada una de ellas. Ahora, el tramo que quedará afectado por la actividad de Zapadores está localizado justamente en el sector. Por esa razón, no existe una decisión clara respecto del tema. Mientras no exista plena seguridad no se quiere cambiar una propuesta del plan regulador.

Esa zona está en estudio, al igual que el triángulo que se produce entre Independencia, Dorsal y Pasaje Papudo, actual Paseo La Palma. Se trata de una zona especial que inicialmente fue definida como área verde. La definición de área verde a veces sirve para proteger una zona de otros usos, porque el área verde permite además un equipamiento.

Por lo tanto, el Pasaje Orozco representa una situación que requiere un estudio complejo, porque abarca más allá del sector. Informa, además, que el Pasaje Orozco no tiene conexión con esta franja.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en la explicación no quedaclaro por qué razón el Pasaje Orozco no tiene conexión con esta franja.

El señor **LUIS SILVA**, explica que el Pasaje Orozco es un pasaje ciego. Las propiedades que están adyacentes a la franja están interrumpidas, porque los terrenos que dan al final del pasaje se juntan, son de ellos. De hecho, por eso es tan angosto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta por qué está abierto el pasaje.

El señor **LUIS SILVA**, responde que uno lo tomó y la otra propietaria ha querido en algunas ocasiones cerrar su sitio, pero el loteo indica que es un pasaje ciego.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es la opinión de la comisión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que quedó pendiente, porque a parte de lo que informa el señor Silva también se informó que el espacio es calle.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que nadie ha discutido lo contrario, porque siempre ha sido calle. No es ningún descubrimiento y además, está la solera.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que no están en condiciones de tomar una determinación respecto del tema, porque los vecinos plantean que tienen derecho a cerrar, porque es su propiedad y otros vecinos reclaman que por ahí pasan hacia el consultorio, tanto los vecinos de la Población Irene Frei, como los de la Nueva Central.

Además, tienen un informe emitido por la señorita Andrea Molina que sienta jurisprudencia respecto de entregarle a particulares propiedades, en tanto no sirvan para servicio comunitario. Lo mejor es dejar pendiente esta situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone tratar este tema en privado, porque hay otros ribetes que se deben conversar al interior del Concejo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que el otro tema se refiere a Doñihue, pero aún no pasa a la comisión, sólo lo hace a nivel de comentario. Efectivamente, se entregaron 3 locales: al Rotary y a Vista Hermosa que son las señoritas que reciclan. El tercero quedó pendiente porque se estaba formando un grupo cultural. Por lo tanto, este tema se verá en comisión.

Solicita al Director de DIDEKO que el tema lo verifique, porque tampoco están las señoritas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que las señoritas están esperando postular a un proyecto para arreglar el local. Las señoritas se reúnen en el local, lo que sucede es que saben que deben pintar, pagar la cuenta de la luz, limpiar, etcétera.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que, además, se debe reparar el techo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Rotary se comprometió a reparar la techumbre, porque iba a utilizar el segundo piso, pero aún no lo ha hecho.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que siendo Presidente de la Comisión de Comodatos no está informado de que el Rotary ocuparía el segundo piso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que nadie está discutiendo que el Presidente de la Comisión sea el Concejal Aravena.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que, como Presidente de la Comisión, no está informado o no habría estado de acuerdo. Al menos, se tendría que convencer que el Rotary pudiera ocupar el otro local.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que el Rotary está pensando implementar en el segundo piso una sala multiuso.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que eso tampoco está estipulado en el acuerdo de la Comisión.

CUARTO TEMA
VARIOS

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, sugiere que se deje para la segunda sesión, ya que también hay puntos varios.

Así se acuerda.

Se cierra la sesión siendo las 11:45 horas



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE ABRIL 2006**

se adoptan acuerdos en la primera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles
5 de abril de 2006.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal